

# CLUBES UNIDOS PARA UN NUEVO FADI

## Nuestra Propuesta

### SITUACIÓN ACTUAL:

FADI está atravesando una delicada realidad institucional en la que tras 2 años y medio de intervención no sólo no han podido normalizarse las irregularidades que la motivaron, sino que se han profundizado a raíz de una muy desafortunada gestión deportiva, administrativa e institucional, que la DPPJ intentó resolver con la designación de un co-interventor que casi no llegó a asumir debido a la pandemia.

Ante este panorama, el desafío de los Clubes que forman parte de la Federación, es intentar generar las condiciones para que a partir de una planificación seria y constructiva, se empiece a trabajar sin pérdida de tiempo para recuperar una Federación que han destrozado las últimas gestiones.

Abordarlos integralmente requiere imaginación y compromiso colectivo, ya que muchas son las cosas que deberán cambiar para que el deporte infantil sea la herramienta formativa e inclusiva que necesitamos.

### TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

Un estatuto antiguo y de muy pobre calidad institucional, limita a 11 integrantes del Comité Ejecutivo la conducción formal de una Federación que hoy ya cuenta con casi 140 asociaciones de tres municipios, entre otras carencias que deben revisarse para que esté acorde a las problemáticas estos tiempos.

El estudio para su actualización debe ser una tarea, pero mientras tanto, pensamos que la creación de Sub **Comisiones de Gestión** (que el Estatuto contempla en sus Arts 34 Inc I y 40), que permitan abordar áreas para las que nunca hubo políticas concretas, es una buena alternativa para que la Federación atienda con la importancia que merecen determinadas problemáticas, ampliando de esa forma el número de representantes de Clubes lo que no sólo mejorará la eficiencia sino la representatividad y participación, aspectos fundamentales para construir una Federación Democrática.

#### **Subcomisión de Gestión General.**

**Misión y Función:** Acompañar y complementar al Comité Ejecutivo en la planificación y gestión de la Federación a partir de la integración de representantes de Clubes de los 3 municipios, las 7 divisionales del baby fútbol y las restantes disciplinas deportivas que formen parte de la misma.

La **Subcomisión de Gestión** ampliará el ámbito de representación del Comité Ejecutivo, garantizando que la voz y las opiniones de los Clubes de los tres municipios, de las 7

divisionales de baby fútbol y de las restantes disciplinas (Futsal, Volley, Patin, etc) permitan no sólo un vínculo permanente de la Comisión Directiva con los clubes, sino un abordaje más eficiente y ágil sobre los diferentes problemas que se presenten.

Para ello, cada divisional contará con 2 representantes, garantizando el Comité Ejecutivo la integración de clubes de los tres municipios, como así también la de representantes de todas las disciplinas.

Esta Subcomisión de Gestión será no sólo un canal de transmisión de las inquietudes de los clubes, sino un ámbito permanente de debate para encontrar las soluciones. La Subcomisión de Gestión general, deberá también definir, organizar y supervisar distintas Subsecretarías que nos permitan atender cada área en las que creemos que se debe trabajar para mejorar la calidad institucional de la Federación.

### **Subsecretaría de Capacitaciones.**

**Misión y función:** planificar e impulsar todo tipo de capacitaciones para mejorar permanentemente el ámbito en que nuestros niños y nuestras niñas desarrollan sus actividades.

Estas deberán estar dirigidas a Dirigentes, representantes, entrenadores, árbitros e incluso los grupos familiares integrados a la actividad en diferentes áreas.

En ese sentido, es urgente e impostergable, que los adultos que son parte del deporte infantil, adquieran herramientas básicas de capacitación que preserve y proteja la salud física y psíquica de los niños y las niñas en los ámbitos donde desarrollan sus actividades sociales y deportivas.

Las capacitaciones abarcarán diferentes temáticas: RCP y primeros auxilios, problemática de género, respeto a los derechos humanos con especial atención a los que protegen a los niños y las niñas de maltrato y discriminación, etc.

### **Sub Secretaría de Acción Social.**

**Misión y función:** organizar y poner en marcha herramientas que permiten atender necesidades urgentes y esenciales de niños y niñas que no puedan resolverse desde la asociación de la que son parte, articulando con las áreas del estado u ONGs y/o resolviendo en la medida de las posibilidades de la Federación.

### **Sub Secretaría de Prensa y Relaciones institucionales.**

**Misión y función:** difundir y comunicar las actividades de la Federación y ser un canal permanente de recepción y transmisión de información con los clubes afiliados. Establecer vínculos con otras organizaciones no gubernamentales y con las distintas áreas del Estado con las que resulte necesario articular políticas de gestión para beneficio de la Federación y los clubes afiliados.

Brindar a las instituciones afiliadas asesoramiento legal y contable gratuito para que puedan regularizar y mantener en orden los requerimientos que la normativa de Personería jurídica establece, los balances anuales y todo tipo de gestión que deban realizar.

Crear y sostener con información permanente y actualizada una página web oficial con todo tipo de información, tablas de posiciones, fixtures, boletines, direcciones etc.

### **Subsecretaría de Salud.**

**Misión y función:** planificar e impulsar acciones tendientes a la prevención y el cuidado de la salud de los niños y niñas de los clubes de barrio que practiquen actividades deportivas en el ámbito de la Federación.

Gestionar la Articulación con los Municipios u otros organismos del Estado para una revisión anual de los niños y las niñas y toda otra atención posible que tienda a la prevención y protección de su salud.

### **Subsecretaría de Educación y cultura.**

**Misión y función:** planificar, difundir y promover actividades culturales y educativas desde la Federación hacia las distintas entidades, comprendiendo la importancia de trascender lo meramente deportivo para el aporte a la formación integral de nuestros niños y nuestras niñas.

### **Subsecretaría de género y diversidad.**

**Misión y función:** impulsar, promover y difundir la capacitación y formación en las problemáticas de género para todas las personas que se desempeñan en el ámbito de la Federación y en cada uno de nuestros clubes de barrio. Adhesión a la Ley Micaela para que todo adulto y toda adulta con responsabilidades institucionales y de representación en la Federación deba capacitarse de acuerdo a las pautas que dispone la misma. Impulsar políticas de paridad de género en todas las áreas.

### **BABY FÚTBOL:**

146 tiras completas (8 categorías) de clubes de tres municipios participan actualmente de los Torneos de Baby Fútbol de la Federación. Esto hace que por historia y actualidad, la actividad sea la que mayor esfuerzo organizativo demanda.

La transparencia y equidad en la organización y el desarrollo de la actividad es una parte importante para garantizar condiciones de justicia deportiva, lo que sin dudas contribuye a brindar un ámbito más sano para su desarrollo. Por ello la importancia de crear herramientas que no sólo garanticen su transparencia, sino que generen la confianza para eliminar toda duda, o al menos reducirla al máximo posible.

**Reglamento:** El Reglamento deberá aprobarse por Asamblea de Representantes y NO podrá modificarse durante la temporada. El respeto a lo que el mismo determina debe ser absoluto y no podrá estar sujeto a ningún pedido de excepción o modificación sino hasta su próximo tratamiento en Asamblea. Es esta una condición básica para una competencia en condiciones justas para todas las instituciones participantes.

**Fichajes:** El mecanismo de fichajes de jugadores y jugadoras debe ser transparente y estricto. Se debe asegurar que los representantes de los clubes tengan acceso a las listas de buena fe del resto de los planteles para garantizar que no haya ninguna posibilidad de inscripciones fuera de término o contrarias al reglamento. La Federación debe planificar e impulsar la digitalización del sistema de inscripciones que en la actualidad es obsoleto y poco transparente.

### **Subcomisión de Árbitros:**

**Misión y función:** Tendrá a su cargo programas de capacitación permanente de los árbitros y la justa evaluación de su labor.

Ambas cuestiones son tareas de suma importancia que deben asumirse con seriedad y responsabilidad. No pueden estar subordinadas a relaciones personales y deben encararse con criterio profesional, teniendo en cuenta que buena parte del criterio de trato igualitario y sana competencia está relacionado con la labor arbitral.

El sorteo de las designaciones y la conformación de una Comisión de representantes de todas las divisionales que se ocupe de todos los aspectos relacionados con el arbitraje, es una buena forma de darle al tema la transparencia y seriedad que merece.

### **Subcomisión de Disciplina deportiva:**

**Misión y Función:** aplicar con objetividad y sano criterio las disposiciones reglamentarias que son parte vital de la seriedad de la Liga, y aspecto importantísimo para el prestigio de la misma, a partir del concepto de igualdad absoluta en la administración de justicia deportiva para todas las instituciones afiliadas.

El tratamiento por faltas menores será resuelto por un tribunal integrado por 3 miembros sin relación alguna con las Instituciones participantes del torneo, pero con la trayectoria y conocimiento necesario para el óptimo desempeño de la función.

Para la consideración de faltas graves o que requieran citación de partes, funcionará un Tribunal ampliado, con un representante de cada divisional quedando exceptuado de participar el de aquella divisional a la que pertenezcan los clubes citados.

El objetivo de este Tribunal ampliado es democratizar y dar transparencia a las decisiones del mismo, sin lugar para negociaciones, componendas o arreglos de ningún tipo.

## **NUESTRO COMPROMISO ES POR UN FADI INDEPENDIENTE, TRANSPARENTE, DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO.**

Defensores del Monte, Orientación Juvenil, Estrella de Echenagucía,  
Libertad de Don Bosco, Defensores de Belgrano, Deportivo Guido, Defensores de Arenas,  
Villa Urquizu, Buenos Aires, El Fortín, Carabelas, El Trébol, Los Rojos, Jorge Newbery,  
Barrio Futuro, 25 de Mayo Wilde, Gimnasia de Sarandí, Vías del Sur, Las Torres,  
SF 25 de Mayo Quilmes, CSD Progreso de Chingolo, Wilcoop, Villa Modelo,  
SF Viejobueno Iapi, 1ro de Mayo Quilmes, Nueva Esperanza, San Emilio, San Baltazar,  
Sarmiento Entrevías, Barrio Agüero, Polideportivo Villa Corina.